

El comercio entre países desarrollados y subdesarrollados

Algunos aspectos teóricos y de política económica

PABLO RUIZ NAPOLES*

El objetivo fundamental de este trabajo consiste en señalar algunos elementos de teoría económica que habría que incorporar al debate sobre el comercio entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

La crisis a la que se enfrenta desde hace algunos años el mundo capitalista ha repercutido en todos los países del orbe. Entre sus manifestaciones destacan el caos monetario y los bruscos desequilibrios comerciales, que afectan tanto a las economías industrializadas como a las de los países del llamado Tercer Mundo.

Por tener estos últimos una menor capacidad tecnológica, financiera e incluso política y militar, reciben con mayor fuerza los efectos de esos desequilibrios. Pese a ello, son poco tomados en cuenta en la mesa de negociaciones y, aunque son la mayoría en los foros internacionales, siempre se imponen las políticas y los acuerdos de los países poderosos. El reto de salir del atraso económico y mejorar la distribución del ingreso es, para muchos países subdesarrollados, imposible de afrontar sin la colaboración y el apoyo de otras naciones en el ámbito del intercambio tecnológico, financiero y comercial. Por ello, el resultado del debate político y económico en esas materias es crucial para el destino de muchas de las economías del Tercer Mundo. Estos países deben desempeñar un papel importante para que los lineamientos de política financiera y comercial internacional que resulten de ese debate, no sean lesivos a sus economías.

LOS TERMINOS DEL DEBATE

El debate a que hacemos mención se da en torno a la búsqueda, desde distintas posiciones y concepciones políticas, de lineamientos claros y precisos para reorganizar el intercambio comercial y financiero entre países, hoy sujeto a los vaivenes de la crisis económica del mundo capitalista desarrollado.

La polémica se da en dos planos principales: el de las economías nacionales y sus relaciones con el exterior, y el de

los términos de los acuerdos internacionales sobre el intercambio.

En este trabajo se pretende aclarar algunos aspectos básicos del primer plano que influyen de manera directa en el segundo. El punto que discutiremos es: ¿qué tipo de producción y de intercambio debe realizar un país para obtener beneficios para su economía que repercutan en la mejoría del nivel de vida de su población? En esta discusión se mezclan claramente la economía y la política económica, es decir, los aspectos teóricos y prácticos, ambos delimitados por elementos de carácter histórico, cultural e incluso geográfico. Es claro que difícilmente se justifica el análisis teórico si no se obtienen de éste elementos que sirvan para transformar la realidad, y también que cualquier medida que pretenda influir en esa realidad será vana si no tiene un sólido sustento teórico.

Así, vemos que las diversas medidas de política económica que recomiendan los diferentes especialistas se fundamentan siempre en sus respectivas concepciones teóricas y políticas. Esto no es nuevo para nadie que se dedique a la economía. La historia del pensamiento económico consigna desde sus inicios esta vinculación.

El debate mismo a que hacemos mención es también bastante viejo, por lo menos dentro de la historia del sistema capitalista. Las primeras ideas sobre cómo puede un país beneficiarse del comercio internacional las encontramos en la corriente mercantilista de los siglos XV y XVI. El agudo desempleo de la época y el interés por desarrollar actividades manufactureras internas llevó a estos pensadores a proponer un fuerte proteccionismo y a buscar siempre una balanza comercial favorable.

Posteriormente, la economía política clásica, como Marx la llamó, tuvo como una de sus principales características la lucha por el libre cambio en el comercio interior, pero sobre todo en el externo. Ricardo estableció por vez primera la histórica teoría de las "ventajas comparativas" que tanta polémica despertó y que, sin embargo, nunca ha sido suficientemente rebatida.

Desde entonces, aun cuando la gran mayoría de los países capitalistas ha seguido políticas de corte proteccionista en mayor o menor grado, dicha teoría sigue siendo uno de los

* Investigador en la maestría en docencia económica de la Unidad Académica de los ciclos profesional y de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

baluartes de la teoría económica burguesa y la receta por excelencia para los países subdesarrollados.

Hoy día, ante el fracaso palpable de las políticas keynesianas, el resurgimiento de las ideas liberales ha puesto en primer plano la interpretación neoclásica de la vieja teoría ricardiana de las ventajas comparativas, como criterio para instrumentar políticas comerciales que salven las deterioradas balanzas de pagos nacionales.

Los programas que ponen en práctica los organismos internacionales en países como Argentina y Chile tienen su fundamentación teórica, por lo que se refiere al intercambio con el exterior, en un remozamiento de la vieja teoría de las ventajas comparativas.

En otro frente del debate, han surgido desde principios del siglo actual diversas interpretaciones que intentan demostrar cómo el intercambio entre países capitalistas desarrollados y subdesarrollados, en términos de bienes, capitales y tecnologías, se ha traducido siempre en despojo, explotación y dependencia, todo lo cual se expresa comúnmente en el término "imperialismo" del cual forma parte el llamado "intercambio desigual", que implica la transferencia de riqueza de los países pobres a los ricos a través del intercambio.

LA TEORÍA DE LAS "VENTAJAS COMPARATIVAS"

Para comprender con mayor profundidad la naturaleza y los frentes de la polémica de política económica resulta indispensable penetrar en la fundamentación teórica de uno y otro enfoque.

Veamos entonces el sustento de la teoría de las ventajas comparativas, primero en la versión original expuesta por David Ricardo y luego en la interpretación neoclásica moderna.

Esta teoría surge en el contexto de un debate político en el parlamento inglés de principios del siglo XIX sobre las ventajas y desventajas de la importación de cereales, polémica en la que en realidad se enfrentaban los intereses de los terratenientes a los de los industriales en pleno surgimiento. Ricardo, tomando partido por estos últimos, afirmaba que la apertura de las fronteras inglesas a la importación de cereales beneficiaría el desarrollo de la industria manufacturera inglesa (como finalmente sucedió), al trasladar la producción de cereales a otros países más eficientes, comprando a éstos su producción a cambio de venderles bienes manufacturados. Para justificar su posición política, Ricardo desarrolló una teoría del comercio internacional según la cual el libre cambio en general era no sólo provechoso para un país sino para el mundo en su conjunto, puesto que obligaba a cada nación a especializarse en la producción del tipo de bienes en los que resultara relativamente más eficiente. La eficiencia absoluta de un productor en la producción de un bien, aun internamente, consiste en una mayor productividad del trabajo.

Ricardo sostenía que la eficiencia absoluta en la producción no determinaba el tipo y los precios de los bienes sujetos a comercio internacional, aunque sí era el determinante fundamental en el caso de la producción interna. Ricardo suponía que las condiciones internas de la producción y el intercambio no se cumplían en el nivel internacional. En particular, la tasa

de ganancia y la tasa de salario no podían ser las mismas en todos los países, debido a las diferentes condiciones geográficas y las distancias entre ellos, lo que provocaba la inmovilidad casi absoluta de capitales y fuerza de trabajo entre países. Por tanto, el valor de una mercancía importada no podía medirse por la cantidad de trabajo contenida en ella, sino por el correspondiente a la mercancía que se entrega a cambio. Ello implica que cualquier país, aun el más eficiente en la producción de todas las mercancías, encontrará beneficioso intercambiar aquellas en las cuales es más eficiente (con respecto a las demás), por las que produce de manera relativamente menos eficiente. Al proceder de este modo, cada país se especializará en producir los bienes en los que logra más eficiencia relativa, y el mundo en su conjunto se beneficiará con el intercambio entre las naciones al reducirse la cantidad de trabajo necesaria para un volumen dado de producción mundial.

En términos monetarios esto se expresaría mediante los precios y los movimientos de medios de pago internacionales, que operarían de manera tal que no habría déficit o superávit para ningún país. Ello supone, cabe recordar, el absoluto libre cambio de mercancías y medios de pago y el ajuste de los precios sin interferencias extrañas al funcionamiento del propio mercado.

El proceso por el cual se obtiene el equilibrio en el comercio y los pagos internacionales se fundamenta en la teoría cuantitativa del dinero. Según ella, la acumulación interna de medios de pago internacionales conduce a una expansión de la masa de dinero que eleva todos los precios internos, suponiendo constante el nivel de producción. Ello, a su vez, provoca que un país de balanza comercial inicialmente superavitaria reduzca paulatinamente su competitividad (en términos de precios) en el mercado internacional. En cambio, el país inicialmente deficitario experimentará un descenso de sus precios, provocado por la reducción de su masa monetaria, lo que ocasionará una mejoría de su competitividad en el mercado internacional. Al final, todos los países serán competitivos, es decir eficientes, en algunas mercancías en términos de precio, de forma tal que sus balanzas siempre estarán equilibradas.

Esta misma teoría, reformulada por los neoclásicos en términos de "costo de oportunidad" y curvas de indiferencia y, por tanto, desprovista de la ley del valor-trabajo, dio pie a las nuevas versiones de la economía liberal que proponen la especialización de los países como forma de lograr el equilibrio.

Para Ricardo, la dotación de recursos naturales y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de un país determinaban la eficiencia con que se producía cada tipo de bienes. Los neoclásicos parten del supuesto de que la dotación de factores productivos de cada país es fija. Por tanto, la especialización en la producción (que a su vez determina el intercambio) obedece a las características de la producción de cada mercancía (con mayor o menor incorporación de trabajo directo) y a la diferente dotación relativa de factores productivos de cada país.

Esto confinaría a los países con abundancia relativa de mano de obra a producir bienes que requieren una mayor

incorporación de trabajo directo, lo cual determina una división internacional del trabajo que implica, para los países subdesarrollados, constituirse en importadores netos de bienes intensivos en capital de manera permanente, con el consecuente atraso de su industria.

PUNTOS DE VISTA BASADOS EN TEORIAS DEL IMPERIALISMO

A partir de los análisis de Hobson sobre el desarrollo del capitalismo, han surgido en este siglo enfoques críticos de la economía y el comercio mundiales, que se centran en el concepto de imperialismo, caracterizado por la internacionalización del capital. Sus causas son, entre otras, el desarrollo ampliado del capitalismo en los países industrializados de occidente, el descenso de la tasa de utilidades, la concentración y centralización de capitales y la ampliación de los mercados internos en algunos países subdesarrollados. Sus principales consecuencias son la transmisión de patrones de acumulación, producción y consumo hacia áreas subdesarrolladas, así como la reconfiguración de la división internacional del trabajo.

Todos los teóricos del imperialismo incluyen una crítica a la teoría de las ventajas comparativas. Las diversas teorías del imperialismo afirman que los planteamientos de la escuela clásica y neoclásica del siglo XIX carecen de vigencia, puesto que el sistema capitalista pasó de una etapa de libre competencia a una de competencia monopólica. Por tanto, el intercambio interno y externo de los países capitalistas no puede regirse ya por las mismas leyes.

Los teóricos del imperialismo rebaten así los supuestos de las teorías clásicas. Para explicar el funcionamiento del comercio mundial sostienen que el fenómeno está regido ahora por factores de orden político y militar, según algunos, o, según otros, por el mayor o menor poder económico y financiero de las naciones.

Estas concepciones representan sin duda aportaciones fundamentales para la explicación marxista del capitalismo en el siglo XX. Sin embargo, por lo que se refiere a la teoría del intercambio internacional, concebida como una ley de funcionamiento independiente de factores extraeconómicos, la teoría del imperialismo refuta únicamente a los supuestos en que se fundamenta la teoría de las ventajas comparativas, no la tesis misma.

Por otra parte, están las teorías que pretenden explicar el intercambio desigual. Entre ellas destaca, por su profundidad y rigor científico, la de Arghiri Emmanuel. Este autor sostiene que entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas se realiza un intercambio que, sin que intervengan teóricamente fuerzas extraeconómicas, resulta desfavorable para los países subdesarrollados debido al deterioro de los términos del intercambio, producto éste de las diferencias salariales entre ambos tipos de naciones, aun ajustadas por las diferencias de productividad. Ello resulta de suponer una tendencia a la nivelación de la tasa de ganancias entre países capitalistas, consecuencia de la internacionalización del capital, fenómeno que cobra importancia durante el presente siglo.

Las diferencias salariales están determinadas por el subdesarrollo relativo, que hace que las necesidades de los traba-

jadores en los países de menor desarrollo sean socialmente inferiores a las de los trabajadores de los desarrollados.

Sin dejar de advertir una intención política en esta teoría (la necesidad, para los países en desarrollo, de incrementar los niveles salariales y en general mejorar las condiciones de educación y cultura de sus clases trabajadoras), es necesario aclarar que tampoco esta tesis refuta completamente la teoría de las ventajas comparativas, sino que también se limita a criticar sus supuestos. En especial, se critica el referente a la inmovilidad relativa del capital.

En conclusión, parece que la vieja teoría ricardiana sobrevive a sus críticas y a sus reformuladores, sin que su esencia haya sido refutada teóricamente.

ELEMENTOS PARA UNA TEORIA DEL INTERCAMBIO INTERNACIONAL

Es innegable la influencia de factores extraeconómicos en el intercambio internacional. Hay múltiples ejemplos de cómo influyen factores políticos y militares en el intercambio entre naciones. Muchas veces incluso son los que determinan el comercio entre países.

Por otra parte, los procesos de internacionalización, centralización y concentración de capital, que se han convertido en los ejes de la economía capitalista moderna, tienen también una influencia decisiva en el intercambio internacional de mercancías y capitales.

Sin embargo, en mi opinión, estos elementos no son suficientes para explicar la operación internacional del capitalismo. Influyen, sobre todo, en la forma en que este último se presenta. Resulta indispensable, por tanto, descubrir las leyes que rigen los mecanismos objetivos que determinan el funcionamiento internacional del sistema capitalista y reproducen el subdesarrollo y la explotación de unos países por otros.

Una postura científica frente el problema requiere de una crítica a la teoría de las ventajas comparativas como explicación del intercambio "beneficioso para todas las naciones", y no una simple refutación de sus supuestos.

Dicha teoría implica países capitalistas desprovistos de clases sociales, al suponer que los beneficios del comercio internacional tocan por igual a empresarios y trabajadores, soslayando así el hecho de que cualquier tipo de intercambio desigual entre naciones afecta de manera particular a los trabajadores, y no necesariamente, o casi nunca, a los capitalistas de los países subdesarrollados, como apunta para el caso de América Latina el brasileño Marini. Así, en el contexto de la teoría de las ventajas comparativas, es válida la vieja frase "lo que es bueno para la General Motors es bueno para Estados Unidos".

Empero, más allá de este tipo de omisiones, común en la teoría económica burguesa, la teoría de las ventajas comparativas en su versión contemporánea, que incorpora el famoso teorema de Heckscher-Ohlin, ha sido refutada por la propia realidad, según se desprende de los trabajos empíricos realizados por Leontief sobre el comercio exterior de Estados Unidos en los años cincuenta. Sus estudios demostraron que

ese país importaba sobre todo bienes intensivos en capital y exportaba bienes intensivos en mano de obra, lo cual contradecía los postulados de la teoría para el caso de un país con abundantes bienes de capital.

Más aún, a pesar de que los teóricos de la economía en los países capitalistas desarrollados han aceptado como válida la teoría de las ventajas comparativas y, en consecuencia, el libre cambio como norma de la política comercial, parece que sólo lo recomiendan para los países hoy subdesarrollados, puesto que la historia muestra que el proteccionismo ha sido la vía por la cual los países industrializados han llegado a serlo. Justamente ahora, cuando el proteccionismo es la práctica más común entre estos países, es cuando se proponen políticas liberalizadoras para el comercio de las naciones subdesarrolladas.

Todo esto, que invalida en la práctica el argumento librecambista de las ventajas comparativas, no lo hace, sin embargo, con la tesis central en su contexto teórico. No obstante, sí revela la existencia de algo erróneo en el planteamiento.

Volviendo al plano teórico, la teoría ricardiana del comercio exterior se fundamenta en la teoría cuantitativa del dinero. Mediante ella explica cómo cada país registra movimientos en sus precios que hacen posible su competitividad en el mercado internacional. Esta teoría, sin embargo, ha sido refutada tanto por Marx como, después, por Keynes, al señalar que el incremento o decremento de los medios de pago internacionales no implica necesariamente una variación de los precios internos en la misma dirección.

En este último caso el mecanismo funcionaría de la siguiente manera: si un país tiene superávit en su balanza comercial, incrementa sus reservas, lo que conduce a determinado aumento de su base monetaria y crediticia. Esto, a su vez, repercute en un descenso de la tasa de interés, o sea en el precio del dinero, al ser abundante el crédito disponible. El descenso de la tasa de interés estimula la inversión productiva y con ello la producción. El efecto contrario tiene lugar en el país deficitario, que tiene que echar mano de sus reservas para cubrir sus déficit; esto hará más caro y escaso el crédito y por tanto tiene efectos negativos en la inversión y el nivel de producción. Si, en este enfoque, nos replanteamos la teoría de las ventajas comparativas a partir de una situación inicial entre un país desarrollado, más eficiente en términos absolutos, y otro subdesarrollado menos eficiente, arribamos a conclusiones totalmente opuestas a las previsiones librecambistas, pero más cercanas a la realidad.

Al no variar notablemente los precios de las mercancías sino sólo el costo del crédito, las ventajas absolutas del país más desarrollado persisten, lo que hace que su balanza comercial sea permanentemente superavitaria, en tanto que el país subdesarrollado, aunque tenga algunas ventajas en la producción de unas pocas mercancías, será en términos generales menos eficiente y por tanto su balanza comercial arrojará persistentes saldos negativos.

No obstante, esa situación no puede continuar indefinidamente, pues las reservas internacionales del país deficitario tenderán a agotarse; por tanto, este país deberá endeudarse

para seguir importando los bienes que su economía requiere. Este endeudamiento crecerá a medida que la inversión interna decline ante la invasión de mercancías importadas y el crecimiento paulatino de la tasa de interés. Además, los intereses y las amortizaciones de la deuda presionarán cada vez más a la de por sí deficitaria balanza comercial, aumentando las necesidades de divisas.

Al mismo tiempo, el diferencial de la tasa de interés entre ambos países —más alta en el país menos desarrollado por las razones expuestas— provocará un flujo de capital de inversión, en forma de préstamos privados de corto plazo, del país desarrollado al subdesarrollado, hasta el límite en que las tasas de interés se nivelen. Sin embargo, ni los préstamos oficiales ni los privados resolverán el desequilibrio comercial ocasionado por una diferencia absoluta en la eficiencia productiva, la cual ni aun con devaluaciones sucesivas de la moneda logrará cubrirse. Este esquema de relaciones debe resultar familiar, puesto que refleja casi exactamente lo que ha pasado en el intercambio mundial de mercancías en la órbita capitalista. Cabe señalar, sin embargo, que los países subdesarrollados poseen ventajas absolutas en muchos bienes, pero que esto casi siempre obedece a sus características geográficas: sus recursos naturales, muchos de ellos no renovables, irreproducibles en cualquier otro país. De cualquier forma prevalece la superioridad absoluta de los países más desarrollados, en términos de eficiencia, justamente por serlo, y es esto lo que convierte al intercambio en desigual, aun sin tomar en cuenta ningún otro factor de poder, político o militar, los cuales, sin lugar a dudas, tienden a acentuar la desigualdad.

Hemos visto con claridad que la teoría de las ventajas comparativas es falsa, según sus propias premisas teóricas y su funcionamiento empírico.

Nos queda sin embargo dar cuenta, en el plano teórico, de otro aspecto del problema del intercambio: la inversión extranjera directa. Este aspecto es fundamental en las diversas teorías del imperialismo para explicar la desigualdad en tanto que según la teoría económica burguesa sirve para atenuarla.

En el caso específico del intercambio de mercancías, los precios son cruciales. La diferencia salarial entre países no cuenta, puesto que el salario afecta a las ganancias y no a los precios. En cambio, en el caso de las inversiones directas lo fundamental son las ganancias; por consiguiente, el bajo tipo de salario y la abundancia de mano de obra es un elemento de atracción de capitales de inversión productiva de los países desarrollados a los subdesarrollados. Hay desde luego otros elementos de atracción, como la abundancia y los precios de las materias primas, las facilidades para la inversión en actividades prácticamente vírgenes, etcétera.

Es cierto que la capacidad productiva del trabajo es mayor en los países más desarrollados pero, como señala Emmanuel, las diferencias salariales son tan grandes que compensan en exceso ese diferencial.

En una primera fase, las actividades de exportación son las que resultan más atractivas al capital extranjero, puesto que en ese sector este tipo de países tiene ciertas ventajas absolutas que pueden ser aprovechadas por la inversión extranjera para obtener ganancias extraordinarias.

Empero, más adelante, al desarrollarse la modernización desde fuera de la economía subdesarrollada, otros sectores de producción interna resultan también atractivos al capital extranjero. Para que esto ocurra no es necesario que el salario sea absolutamente inferior en los países menos desarrollados, puesto que el capital extranjero, al contar con una tecnología superior, puede producir con costos inferiores a los de los capitalistas internos y obtener una ganancia mayor a los precios vigentes, o puede monopolizar el mercado obteniendo la tasa de ganancia vigente a precios inferiores, lo que implica el desplazamiento del capital local. De esta manera, el país subdesarrollado puede volverse competitivo en algunas mercancías antes no consideradas; no obstante, el nuevo sector exportador estará también en manos del capital extranjero. Y a todo ello hay que añadir la dependencia tecnológica, la imposición de patrones de producción y consumo y, por último, la repatriación de las ganancias de la inversión extranjera directa.

Estas ideas, expuestas de manera muy sintética, forman parte de los desarrollos teóricos originales sobre el comercio internacional aportados por Anwar Shaikh a la luz del pensamiento marxista.

REPLANTEAMIENTO DEL DEBATE POLITICO SOBRE EL INTERCAMBIO

Como hemos intentado demostrar el liberalismo económico está fundamentado sobre bases teóricas falsas y, en la práctica, es refutado por la propia historia económica. No obstante, cabe señalar que el análisis teórico desarrollado hasta aquí sólo se aplica al intercambio entre países capitalistas desarrollados y subdesarrollados.

Por una parte, las relaciones entre países capitalistas desarrollados requiere de otro tipo de análisis, dado que el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas es mucho menos desigual que en el caso que hemos tratado. Por otra parte, el intercambio entre naciones socialistas se rige por leyes muy distintas, al menos teóricamente, a la ley del valor y del dinero.

Por lo anterior intentaremos ahora analizar la política económica sobre el intercambio internacional, a la luz del planteamiento teórico expuesto, para tres tipos de países subdesarrollados: los capitalistas de poco o mediano desarrollo no petroleros, los socialistas de poco o mediano desarrollo y los capitalistas de poco o mediano desarrollo, petroleros.

Al hacer esta distinción estamos tomando como criterios tres características económicas de los países que resultan de vital importancia, sobre todo en el contexto de la actual crisis internacional: el menor o mayor grado relativo de desarrollo, sus recursos energéticos y el tipo de organización social de la producción.

Refiriéndonos en particular a los países *capitalistas de escaso y mediano desarrollo* en América Latina, sus economías y sus estructuras políticas entraron en una aguda crisis desde principios de la década pasada, derivada tanto del agotamiento de los patrones internos de desarrollo como de la transmisión de los efectos de la crisis económica y monetaria del mundo capitalista, en especial de Estados Unidos.

Los países capitalistas desarrollados advirtieron la necesidad de tomar medidas no sólo para resolver sus problemas internos y reorganizar su intercambio, sino también para reestructurar el patrón de relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados en el plano económico y político.

En el caso de América Latina, las medidas adoptadas se derivaron (como hemos señalado aquí) de la concepción de los teóricos, los hacedores de política económica y los políticos de esos países sobre la crisis de los países subdesarrollados. Esta crisis no se restringía al ámbito económico, sino también a lo que Huntington denominaba "excesos de democracia". Un buen ejemplo de este tipo de diagnósticos es el trabajo de la famosa Comisión Trilateral titulado *The Governability of Democracies*, publicado en 1975.

En el corazón de estas concepciones subyace el viejo planteamiento liberal, en el sentido estricto del término dentro del pensamiento económico, ya que los problemas de balanza de pagos, de déficit fiscal, inflación y desempleo se atribuyen al entorpecimiento del mecanismo del mercado por el intervencionismo estatal y el "exceso" de nacionalismo.

Sin embargo, la aplicación de medidas correctivas para refuncionalizar las diferentes economías deterioradas implica, desde esta óptica, no la existencia y el desarrollo de regímenes verdaderamente democráticos (y en ese sentido liberales, políticamente hablando) sino, por el contrario, la eliminación de los "excesos" de democracia y la implantación de regímenes políticos más fuertes aunque, eso sí, poco intervencionistas en lo económico.

Con respecto al intercambio de mercancías y de capitales, los problemas se atribuyen al exagerado proteccionismo que deriva en ineficiencia, por lo cual la receta difundida y apoyada por los organismos internacionales consiste en el resurgimiento del librecambismo y la penetración irrestricta de la inversión extranjera directa.

En el terreno del pensamiento económico estas ideas corresponden al resurgimiento de la escuela neoclásica, en manos de los monetaristas liderados por Milton Friedman. Esta corriente ha tomado en los últimos años a diversos países de América Latina como campo de experimentación de sus planteamientos económicos. Sus criterios parecen regir también las recomendaciones de organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial.

Se trata, en realidad, de una reestructuración de las economías capitalistas subdesarrolladas, a la luz del fracaso de la escuela keynesiana y en respuesta a la crisis del capitalismo de alcance mundial, que implica una redefinición del papel de cada país en la división internacional del trabajo.

Si la concepción teórica de tales políticas fuese correcta, en el marco del capitalismo subdesarrollado, su aplicación podría conducir a una mayor eficiencia productiva y a resolver problemas de balanza de pagos, aunque, como hemos señalado, no implicaría el "beneficio para todos" que postula la corriente librecambista clásica.

No obstante, como hemos intentado demostrar, esta concepción teórica es incorrecta: es justamente el libre cambio el

que genera la desigualdad en el comercio, la destrucción de la industria interna y el despojo de los recursos de estos países. Con esto no intentamos defender un proteccionismo a ultranza, aunque sí señalar los riesgos del liberalismo indiscriminado a la luz de las experiencias recientes.

Para evaluar las políticas comerciales adecuadas que tienen, efectivamente, a la industrialización, la equidad del intercambio, la racionalización del uso de divisas y la mejoría en el empleo y en el nivel de vida de la población, es necesario tomar en cuenta, como decíamos, el grado de desarrollo del país de que se trate, su posición como exportador o importador neto de energéticos y el tipo de su organización social.

En el caso de países *subdesarrollados de economía planificada centralmente* (países socialistas) es justamente esta característica la que les permite obtener ciertas ventajas en el intercambio libre mundial, sin recurrir a prácticas proteccionistas de tipo capitalista. El Estado puede planear y controlar las compras directamente y de ese modo asegurar el uso adecuado de las divisas sin desproteger sus actividades internas. Además, al no pertenecer a la esfera de influencia directa del sistema capitalista mundial, estos países no reciben la imposición de patrones de producción, intercambio y consumo a que está sujeto el resto de los países subdesarrollados por la vía del libre cambio.

El análisis de las políticas comerciales de los países subdesarrollados de economía capitalista no puede hacerse aislado de sus políticas internas de desarrollo y de la evaluación de sus recursos naturales. Ciertamente no es por la vía del libre cambio como pueden alcanzar metas de industrialización independiente y mejoras en el nivel de vida de sus clases trabajadoras.

Puede afirmarse, sin embargo, que uno de los criterios prioritarios para la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional que debe tomar en cuenta el bloque de países subdesarrollados es, ante todo, la defensa de sus recursos naturales, la legislación en materia de inversiones extranjeras y uso de tecnologías, el freno al consumo suntuario de importación de las clases privilegiadas y el desarrollo autónomo de su industria.

Desde luego, no se pueden soslayar los problemas entre las clases sociales de cada país pero, aunque ello no es tema de este trabajo, cabe advertir que la desnacionalización de la industria, el despojo de los recursos naturales y, en general, el atraso y la crisis que caracterizan a este tipo de países perjudica de manera directa a sus clases trabajadoras. Por consiguiente, frenar estas tendencias es una tarea inmediata y concreta en beneficio de las clases explotadas.

En el caso de los *países de mediano desarrollo que cuentan con petróleo*, del cual México es un ejemplo típico, las presiones y los riesgos del librecambismo son aún mayores dada la actual coyuntura internacional. Esto es más grave si se toma en cuenta la penetración ideológica de que son objeto los países latinoamericanos por parte de Estados Unidos.

De un instrumento estimulador del crecimiento del empleo, el producto y la inversión productiva, el petróleo puede

convertirse en un mecanismo deformador de la economía y el consumo del país, como lo muestra claramente la experiencia venezolana.

Es imposible soslayar la importancia estratégica del petróleo en el mundo. Contar con este recurso en cantidades relativamente abundantes implica no sólo la autosuficiencia de energía para la industria sino una fuente de exportación y, por tanto, de divisas que pueden utilizarse directa e indirectamente para salir del atraso relativo y mejorar el nivel de vida de la población. Sin embargo, en un contexto interno y externo regido por las relaciones sociales capitalistas, el uso del petróleo para alcanzar esas metas resulta muy difícil y riesgoso.

Por un lado, existe la necesidad imperiosa de los países capitalistas desarrollados de obtener el abastecimiento adecuado del energético a precios rentables, para lo cual parecen dispuestos a utilizar todo tipo de medidas, desde la negociación hasta la intimidación.

Al mismo tiempo, dichos países buscan recircular las divisas petroleras mediante la venta, en los mercados internos de los países petroleros, de una gran variedad de bienes, particularmente de consumo. Por ello hay tan gran interés en establecer relaciones de libre cambio con los países petroleros.

Por otro lado, estas tendencias encuentran su complemento en el desarrollo del consumismo (propio de las burguesías nativas de los países petroleros) y en la necesidad de importar que caracterizan a las economías subdesarrolladas. A ello se suman los problemas de insuficiencia alimentaria en estos países y su débil estructura industrial interna.

Si analizamos esto último a la luz de la libre convertibilidad interna de las divisas y las tendencias también internas, al liberalismo comercial, podemos advertir una perspectiva apocalíptica en el mediano plazo cuyos resultados serían desastrosos, sobre todo para las clases trabajadoras.

Sólo mediante el refuerzo de la intervención directa del Estado en la economía puede garantizarse un uso adecuado de las divisas petroleras. Sólo el Estado puede promover el desarrollo de la industria nacional en función del mercado interno y de las necesidades mayoritarias de la población, mediante políticas que frenen el dispendio de las divisas en bienes de consumo suntuario, que controlen a la inversión extranjera, que logren la autosuficiencia alimentaria y que reduzcan la dependencia tecnológica y financiera que caracteriza a estos países.

Tales políticas chocan frontalmente con el librecambismo a ultranza y sólo pueden llevarse a la práctica mediante negociaciones internacionales sobre comercio, tecnología y financiamiento, en las que el petróleo sirva como arma a favor y no en contra.

Quizá, para concluir, deba señalarse que otros recursos naturales, propios de otros países subdesarrollados, podrían ser, si no igualmente estratégicos, sí de similar importancia, y que ésta no debe soslayarse en la mesa de negociaciones como elemento prioritario de defensa de la independencia nacional. □